



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## DIRECCION DE AUDITORÍA CUATRO

**EXAMEN ESPECIAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y  
MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR,  
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL  
31 DE OCTUBRE DE 2018.**



**SAN SALVADOR, 31 DE MAYO DEL 2019**

## ÍNDICE

|       |                                                                                  |   |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------|---|
| I.    | PARRAFO INTRODUCTORIO.....                                                       | 1 |
| II.   | OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL .....                                    | 1 |
|       | 1. Objetivo General: .....                                                       | 1 |
|       | 2. Objetivos Específicos: .....                                                  | 1 |
|       | 3. Alcance del Examen Especial .....                                             | 2 |
| III.  | PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....                                       | 2 |
| IV.   | RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL .....                                             | 2 |
| V.    | CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA .....                                                 | 2 |
| VI.   | ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE<br>AUDITORIA..... | 3 |
| VII.  | SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....                      | 3 |
| VIII. | PARRAFO ACLARATORIO .....                                                        | 3 |

**Señor  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas  
Universidad de El Salvador  
Presente.**

## **I. PARRAFO INTRODUCTORIO**

Hemos realizado Examen Especial a la Gestión Administrativa y Financiera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad de El Salvador, por el periodo del 1 de enero de 2016 al 31 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 195 de la Constitución de la República, Atribución 4ª.; Arts. 5, numerales 1 y 3, y 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas, en cumplimiento al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Cuatro, según Denuncias Ciudadanas recibidas en el Departamento de Participación Ciudadana de esta Corte de Cuentas, y a la Orden de Trabajo No. 3/2019 de fecha 22 de enero de 2019.

## **II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL**

### **1. Objetivo General:**

Realizar Examen Especial a la Gestión Administrativa y Financiera del Proyecto Universidad en Línea-Educación a Distancia, administrado por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad de El Salvador, por el periodo del 1 de enero de 2016 al 31 de octubre de 2018.

### **2. Objetivos Específicos:**

- a. Verificar que la contratación de personal con fondos del Proyecto Universidad en Línea-Educación a Distancia se realizara en cumplimiento a lineamientos de la Universidad de El Salvador para dichas contrataciones.
- b. Comprobar que el personal desempeñara las funciones para las que fue contratado.
- c. Identificar la legalidad de los incrementos salariales asignados.
- d. Comprobar la legalidad de las contrataciones de personal en modalidad de Tiempos Adicionales.
- e. Verificar que los fondos Proyecto Universidad en Línea- Educación a Distancia, hayan sido utilizados para los fines del mismo.
- f. Verificar la legalidad del proceso de creación de la Unidad Académica Transitoria de Didáctica y su conformación como Unidad de Didáctica.

### **3. Alcance del Examen Especial**

Nuestro alcance comprendió el examen a la documentación administrativa, legal, financiera y presupuestaria generada por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad de El Salvador en razón de su gestión relativa al Proyecto Universidad en Línea-Educación a Distancia, durante el periodo del 1 de enero de 2016 al 31 de octubre de 2018, aplicando las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### **III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS**

Entre los principales procedimientos de auditorías ejecutados mencionamos los siguientes:

1. Verificamos el proceso de selección y contratación del personal para el Proyecto Universidad en Línea-Educación a Distancia.
2. Comprobamos que el personal hubiera desempeñado funciones acordes al puesto de trabajo para el cual fue contratado.
3. Verificamos el debido proceso para el otorgamiento de incrementos salariales al personal.
4. Comprobamos que el personal de la Facultad que se apegó al retiro voluntario, se le hubiera realizado el pago de su compensación de acuerdo a la normativa interna aplicable en la Universidad de El Salvador.
5. Constatamos que las planillas para el pago de salarios se realizaran de conformidad a los respectivos contratos.
6. Revisamos los expedientes de personal y comprobamos que estuvieran debidamente actualizados.
7. Verificamos la existencia de controles de asistencia y permanencia del personal.
8. Verificamos la legalidad de la creación de nuevas estructuras organizativas en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.
9. Verificamos la asignación de la Modalidad de Tiempo Adicional, al personal contratado.
10. Verificamos la legalidad del proceso de elección de la Junta Directiva de la Facultad.

### **IV. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL**

Como resultados de nuestros procedimientos de auditoría, no se identificaron hallazgos u observaciones reportar en el presente Informe.

### **V. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA**

Con base a resultado de nuestros procedimientos de auditoria, concluimos lo siguiente:

1. La Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas cumplió con los mecanismos de selección y contratación para el personal docente, técnico y administrativo, apegados a la normativa de la Universidad y a requisitos básicos de la Facultad, aprobados por su Junta Directiva.
2. El personal contratado con fondos del Proyecto Universidad en Línea Educación a Distancia, ha desarrollado las funciones administrativas, técnicas y docentes ligadas directamente con dicho Proyecto y de conformidad a los respectivos contratos.
3. Los incrementos salariales realizados al personal de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas en el periodo auditado, fueron apegados a la normativa aplicable.
4. Las contrataciones del personal a través de la Modalidad de Tiempo Adicional, fueron designadas a personal que cumplía con los requisitos de acuerdo a la normativa interna de la Universidad.
5. Los fondos del Proyecto Universidad en Línea-Educación a Distancia se utilizaron para los fines del mismo.
6. La Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas propuso una nueva estructura organizativa la cual no ha sido aprobada por la Asamblea General Universitaria (AGU), por lo que, mediante acuerdo la Junta Directiva estableció crear una Unidad Transitoria de Didáctica, para lo cual, está facultada.

#### **VI. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA**

La Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador no ha emitido Informes, relacionados con el objeto de la presente auditoría. La Universidad de El Salvador no ha contratado servicios de auditoría externa relativos al Proyecto Universidad en Línea Educación a Distancia.

#### **VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

La Corte de Cuentas de la República no ha emitido informes de auditoría que contengan recomendaciones relacionadas con el objeto del presente Examen, razón por la no se realiza seguimiento.

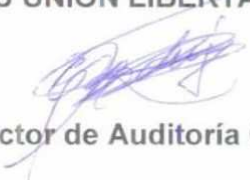
#### **VIII. PARRAFO ACLARATORIO**

El presente Informe de Examen Especial a la Gestión Administrativa y Financiera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad de El Salvador, por el periodo del 1 de enero de 2016 al 31 de octubre de 2018, ha sido

elaborado para comunicar al señor al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 31 de mayo de 2019.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD.**

  
**Director de Auditoría Cuatro**

